

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA A RECEPCIÓN BARRIADA PINEDA

REF: Junio 2022

SERICIO: Dirección Técnica

GRUPO POLÍTICO: Partido Popular

№ ORDEN: 4.02

RESPUESTA ESCRITA

En relación a las preguntas remitidas, se adjunta informe recibido por el Gerente de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

Sevilla, en la fecha que consta a pie de firma

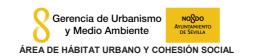
EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

1

Código Seguro De Verificación	YndOihmOv4ZKTZp6jFpOug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	05/10/2022 11:23:11
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YndOihm0v4ZKTZp6jFp0ug==		





RESPUESTA A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO: DIRECCIÓN TÉCNICA

GRUPO POLÍTICO:

Fecha: Junio 2022

Grupo Popular Nº. Orden día: 4.02

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

Recepción de la Barriada Pineda.

RESPUESTA:

Los suelos que forman parte de la Barriada Ciudad Jardín de Pineda, calificados como Suelo Urbano Consolidado por el Plan General vigente, son titularidad del INVIED, siendo obligación del propietario mantenerlos en adecuadas condiciones de conservación.

Tanto el Ayuntamiento como el INVIED tienen intención de integrar la barriada en la trama de la ciudad para dar respuesta, de este modo, a la demanda vecinal de que el viario sea recepcionado y conservado por los servicios municipales. Para ello, con carácter previo, es preciso acometer la reurbanización integral de la barriada, de forma que se garanticen unos estándares mínimos y que las infraestructuras, que pasarán a ser competencia municipal, se encuentren en correcto estado.

El Ayuntamiento e INVIED llevan tiempo trabajando para que pueda materializarse la recepción y en este sentido, el proyecto presentado a trámite ha sido objeto de un trabajo previo de consenso desde el año 2019, entre los Servicios municipales implicados, el propio INVIED y el equipo redactor.

El pasado 19 de septiembre, por Decreto del Sr. Gerente, se ha iniciado la tramitación del Proyecto de Urbanización de la Colonia Ciudad Jardín – Pineda presentado en esta Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente por INVIED.

En estos momentos se están recabando los informes técnicos sectoriales que se precisan con carácter previo a su aprobación. Posteriormente INVIED deberá licitar y ejecutar las obras.

La Directora Técnica

Fdo.: Carmen Hernández Rey

V°B° El Gerente

Fdo.: Juan Carlos de León Carrillo

Código Seguro De Verificación	nE4N4ppjpWJ/MaOAPJxZvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos de Leon Carrillo	Firmado	30/09/2022 14:50:58
	Maria del Carmen Hernandez Rey	Firmado	26/09/2022 17:53:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nE4N4ppjpWJ/MaOAPJxZvA==		



Código Seguro De Verificación	YndOihmOv4ZKTZp6jFpOug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	05/10/2022 11:23:11
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YndOihm0v4ZKTZp6jFp0ug==		

